



ANEXO N° 5

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN ESTUDIANTES SORDOS

Introducción.

Si bien existen una serie de definiciones para el concepto de las habilidades sociales, dependiendo del énfasis que se le quiera dar a sus componentes, podemos decir que las habilidades sociales son aquellas posibles conductas manifestadas en la interacción con otras personas.

Para los efectos de este programa nos basaremos en la definición propuesta por Vicente E. Caballo, según quien la conducta socialmente habilidosa comprende el “conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal, que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras reduce la probabilidad de futuros problemas”.

Dado que las habilidades sociales no son innatas, sino aprendidas, y que los primeros años de vida son un período crítico para su aprendizaje, este programa trabajará transversalmente con todos los estudiantes desde los primeros cursos de educación básica (Dcto 83) o equivalente en modalidad especial, hasta el último curso de educación media.

Las actividades serán desarrolladas tanto por los psicólogos como por los profesores de los estudiantes. Aunque este ámbito implica intervenciones individuales las actividades serán preferentemente grupales y muchas de ellas se desarrollarán en el transcurso de las actividades curriculares.

Objetivos

El programa de desarrollo de habilidades sociales tiene por objetivo mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes sordos del colegio Dr. Jorge Otte G. y, en consecuencia, facilitar sus respectivos procesos de integración social, educativa y laboral.

Los objetivos específicos de este programa son principalmente el que los estudiantes sordos:

- Superen el egocentrismo
- Acepten las críticas
- Generen un sentido autocrítico constructivo y realista
 - Desarrollen un comportamiento democrático, colaborador y participativo

- Desarrollen habilidades que les permitan desenvolverse en sociedad
- Mejoren su auto y heteropercepción
- Desarrollen la empatía y la asertividad

Dichos objetivos están agrupados en seis aspectos. En cada uno de ellos existen acciones y emociones esperadas, las cuales deberán ser trabajadas en la medida de que no encuentren presentes en el repertorio conductual de las y los estudiantes.

Se espera que el o la estudiante muestre conductas de "atención activa" a su interlocutor. En el transcurso de conversaciones:

- Identifique emociones y sentimientos de las otras personas en base a su expresión verbal y no verbal,
- De sus datos personales: nombre y apellidos, dirección, teléfono, edad, fecha de nacimiento, etc.
- Haga peticiones y/o ruegos a otras personas.
- Comunique sus propios deseos, opiniones, intenciones, emociones, sentimientos.
- Rechace peticiones poco razonables que le hacen otras personas.
- Pida a otras personas que cambien su conducta en un momento determinado.
- Salude de forma adecuada a distintas personas de su entorno social.
- Se despida correctamente.
- Se presente y presente a sus acompañantes en las situaciones adecuadas.
- En situaciones apropiadas, haga elogios y cumplidos a otras personas, y responda a los elogios y cumplidos que le hagan otras personas.
- Cuando ha cometido un error, acepte su responsabilidad y pida disculpas adecuadamente en los casos en que ha de hacerlo.
- Responda de modo apropiado a las críticas que le hacen.
- Exprese críticas en los momentos oportunos a la conducta de otras personas.
- Muestre la conducta adecuada ante las personas que le insultan y ofenden.
- Llegue puntual a las citas, clases y reuniones que previamente ha fijado con otras personas.

En relación al desarrollo de Habilidades sociales instrumentales, se espera que:

- Utilice teléfono móvil o internet.
 - Sepa mandar mensajes de texto, chatear, buscar información en la red.
 - Realice compras en distintos tipos de establecimientos comerciales.
 - Solicite información si es que la necesita.
 - Rellene formularios con sus datos personales y familiares.
-
- Escriba una carta solicitando algo que necesita o agradeciendo algo que ha recibido.

- Participe en actos sociales y recreativos.
- Felicite, de la bienvenida, el pésame, etc.
- Vaya al cine, centro comercial o realice otros actos públicos o de ocio con amigos y amigas de su misma edad.
- Se comporte correctamente cuando asiste a fiestas de cumpleaños, bodas, bautizos, etc.
- Asista y participe activamente en las celebraciones y acontecimientos escolares y familiares.
- Participe de alguna agrupación o comunidad sorda
- Se reúna con sus compañero/as fuera del colegio

Con respecto a la utilización de servicios de la comunidad, se espera que el estudiante:

- Identifique distintos tipos de tiendas y establecimientos comerciales y lo que se vende en cada uno de ellos.
- Tome micro, metro o buses.
- Identifica las señales que indican las paradas y discrimina las líneas que habitualmente utiliza.
- Respete los turnos para bajar y subir, sepa pagar el viaje.
- Muestre la conducta adecuada durante el trayecto.
- Cuando se desplace en grupo utilice adecuadamente la vereda y cruce la calle por pasos de peatones señalizados (con semáforo y cebra).

En relación al desarrollo del sentido cívico, se espera que el estudiante:

- Comparta y preste sus objetos personales.
- Se comporte democráticamente en grupo.
- Respete las propiedades de los demás.
- Utilice los basureros en las salas, patios, calles, parques y locales públicos.
- Muestre conductas de cortesía y buena educación en distintas situaciones.
- Participe de diferentes instancias con espíritu republicano.

Metodología

Dadas las características de las habilidades sociales, y también las de nuestros estudiantes, éstas serán enseñadas principalmente a través de:

- La enseñanza directa, entregando instrucciones sobre las conductas adecuadas e inadecuadas en una determinada situación.
- El Modelado, presente en la interacción con adultos u otros niños lo cual permite la imitación, también conocido como aprendizaje por observación o vicario.

- La práctica de conducta, mediante el uso de ensayo y error de las conductas adecuadas dada una determinada situación.
 - El Reforzamiento ante la manifestación de conductas adecuadas y el castigo o retirada del reforzamiento ante conductas inadecuadas.
 - La Retroalimentación frente a conductas adecuadas e inadecuadas que pueda presentar el estudiante.
-